



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

30 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.571/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Mónica NORAMBUENA mediante la cual solicita Licencia por Estudios e Investigación en el marco del Doctorado que se encuentra realizando como Becaria de Area de Vacancia Geográfica del CONICET, entre el 30 de Noviembre y el 4 de Diciembre de 2009 para asistir a reuniones de trabajo con el Director de Beca y Tesis y definir las actividades a realizar durante el año 2010;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. Mónica NORAMBUENA se encuentra designada en un cargo Categoría Asistente de Docencia interino - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación: Geografía General - División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación - Artículo 1° - Inciso f) Licencia Breve;

QUE a fs. 5 mediante Nota N° 977/09 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar el pedido de Licencia prolongada por Estudios Avanzados e Investigación interpuesto por la Prof. Mónica NORAMBUENA, entre el 30 de Noviembre y el 4 de Diciembre de 2009, en el cargo Categoría Asistente de Docencia interino - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación: Geografía General - División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, para asistir a reuniones de trabajo con el Director de Beca y Tesis y definir las actividades a realizar durante el año 2010, en el marco del Doctorado que se encuentra realizando como Becaria de Area de Vacancia Geográfica del CONICET y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AVALAR el pedido de Licencia prolongada por Estudios Avanzados e Investigación interpuesto por la Prof. Mónica NORAMBUENA (C.U.I.L. N° 27-26855846-8), entre el 30 de Noviembre y el 4 de Diciembre de 2009, en el cargo Categoría Asistente de Docencia interino - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación: Geografía General - División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, para asistir a reuniones de trabajo con el Director de Beca y Tesis y definir las actividades a realizar durante el año 2010, en el marco del Doctorado que se encuentra realizando como Becaria de Area de Vacancia Geográfica del CONICET.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR los presentes al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

676